

DECRETO ALCALDICO Nº 00001487

QUINTERO, 22 JUN. 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol Nº 201577, perteneciente a **D. José Manuel Ávila Alarcón**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol Nº 201577 con Giro en Bazar, Paquetería y Ropa Usada, local ubicado en Calle Ernesto Riquelme #228-B, la cual se encuentra a nombre de **D. José Manuel Ávila Alarcón, Cédula de Identidad Nº [REDACTED]** por cierre de Local comercial y por petición voluntaria del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaria Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Patentes Comerciales

JVZ/YGS/RNA/rgo